

*

Pasan los años, pasan los siglos, y puede uno todavía redecir con Montaigne:

Ved mi escolar que vuelve del colegio; nada tan duro como ponerle en condiciones de aprovechar sus estudios, porque el único aumento que se nota en él es que vuelve más tonto y presuntuoso que cuando salió de casa.

*

«Lo que llamamos *determinismo* de un fenómeno—dice Claudio Bernard—no es otra cosa que la causa próxima, es decir, la circunstancia que determina la aparición del fenómeno y constituye su condición o una de sus condiciones de existencia. Determinismo tiene un significado completamente diferente del de la palabra *fatalismo*. El fatalismo supone la manifestación necesaria de un fenómeno, independientemente de sus condiciones, mientras que el determinismo no es más que la condición necesaria de un fenómeno, cuya manifestación no es